



Calificación urbanística de construcción de nave para ampliación de cooperativa agrícola. Situación: Ref.^a cat. 3649502QD4034N0001IB. Promotora: Sociedad Cooperativa Nuestro Padre Jesús, en Villagonzalo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 8 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 14 de junio de 2016 sobre calificación urbanística de ampliación de salón a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 2 del polígono 8. Promotor: D. Juan Antonio Ruiz Vizquete, en Malcocinado. (2016080828)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de salón a vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 2 (Ref.^a cat. 06077a008000020000om) del polígono 8. Promotor: D. Juan Antonio Ruiz Vizquete, en Malcocinado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 14 de junio de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •